EL AVISADOR NUMANTINO

PERIODICO DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS

NÚMERO 3.895

EL PRECIO DE LOS ANUNCIOS, REMITIDOS, COMUNICADOS Y ESQUELAS MORTUORIAS, CONVENCIONAL Y ECONÓMICO.—LA CORRESPONDENCIA Y GIROS SE DIRIGIRÁN A F. LAS HERAS, CANALEJAS, 54, SORIA.—*No se devuelven los originales.*

AÑO XLI.—(2.ª época).—SE PUBLICA MIÉRCOLES Y SÁBADOS

SORIA.—Sábado 26 de Abril de 1919.

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN.—EN ESTA CAPITAL Y FUERA DE ELLA: TRIMESTRE 1'50 PTAS.—SEMESTRE, 2'75.—POR AÑO, 4'99.—EXTRANJERO, UN AÑO, 10.—NÚMERO SUELTO, 5 CTS.—PAGO ADELANTADO.—*Se suscribe en Soria, Canalejas, 54*

Enrique Arciniega Cerrada.
MÉDICO
Enfermedades, operaciones y graduaciones de la vista.
Plaza de Aguirre, 3, 3.º—(Consulta, de 11 a 3).

Eloy Sanz Villa
MÉDICO OCULISTA
CON RESIDENCIA FIJA EN SORIA
Calle de Canalejas, n.º 84, 3.º
SORIA
Consulta de 10 a 1 y de 3 a 5.

Juan García y García
Tratante en ganado de cerda.
Almacén de tocino, jamones, mantecas y chorizos especiales, ventas al por mayor y menor para dentro y fuera de la población.
TEJERA, 4, SORIA

MODAS
Vestidos Corsés.
SOLEDAD SANZ Y HERMANAS
Pelayo, 6
MADRID
20-26

Chocolates JOAQUÍN ORÚS Zaragoza
LOS MEJORES DEL MUNDO
Por su pureza y esmerada elaboración Marca escudo **Virgen del Carmen**
La casa de más producción y venta en Aragón
ELOY LLORENTE

PERELLO Y C.ª
Tuberías de acero asfaltadas para conducciones de agua, gas y cables con unión precisa, y mixta de PRECISIÓN Y ROSCA, con o sin remachar.
Sistema patentado en 1912.
Fuentes, trapillones, válvulas de peso, bocas de riego y todo el demás material complementario para conducciones de agua y gas.
BARCELONA
Informes en Soria, D. José Sanz, Plaza de la Constitución, 13, 3.º

Sanatorio "Villa Ascensión,,
MORÓN DE ALMAZÁN
Médico-Director
Antonio Liborio Martín y Orozco
Aplicaciones de día o de noche de rayos X.
Inhalaciones de ozono para enfermedades del pecho y tos ferina.
Baños y duchas eléctricas.—Masaje vibratorio.
Operaciones quirúrgicas con material moderno.
PRECIOS MÓDICOS
Consultas gratis el día 15 de cada mes de 2 a 4 de la tarde.

LA CLÍNICA DENTAL de Don Pedro Justus y la Peluquería de Cuevas
se ha trasladado al número 47 de la calle de Canalejas.
Frente al comercio de Sixto Morales.
TELÉFONO 110
Los martes en Almazán.

Banco Aragonés
de Seguros y Crédito.—Zaragoza.—Banca.—Seguros de Incendios.—Seguros sobre la vida.
Subdirector en Soria: DOMINGO LEDESMA.

MARIANO JAVIERRE ORGIE
Profesor clínico que fué de la Facultad de Medicina de Madrid.—Director del Laboratorio Municipal de Soria.—Médico de la Prisión provincial de esta población.
Consulta general de 11 a 1.—Diaria.
Electricidad Médica.—Vacunación.—Sueroterapia.—Rayos X.—Tratamiento antirrábico por el mismo procedimiento seguido en el Instituto Nacional de Higiene de Alfonso XIII de Madrid.

PARADA.—Desde el día 1.º de Abril quedó abierta la parada que tiene Félix Martín, en Abejar. Se compone de un burro garañón y caballo recela, ambos de inmejorables condiciones.

¿Voces perdidas?

Las «mutaciones» son cuando menos molestas. Hacer lo que se hizo siempre, tiene, por el hábito, una fuerza irresistible. La costumbre es en nosotros una segunda naturaleza.

Por eso, *lo establecido* cuenta con muchos prosélitos. «Cambiar» mortifica porque altera nuestro habitual modo de vivir. Además puede ser peligroso, como lo son todas las innovaciones. Continuemos, pues, la trillada senda tradicional. Eso conviene a la par a nuestra comodidad y a nuestro interés.

Mantener lo estatuido conviene, en efecto, sobre todo, a los que ocupan la «cumbre», la cumbre política, social o económica. Los caudillos políticos constituidos en señores feudales, los que usufructúan toda clase de monopolios, los que sin trabajar, obtienen, sin embargo, las grandes ventajas del trabajo, no desean ninguna clase de cambios. Les va superiormente siguiendo las cosas como están.

Nunca Faraón deseó que los israelitas abandonasen Egipto. Los descendientes de Abraham «le venían bien» para canalizar el Nilo, para construir las Pirámides, para que trabajasen los campos. Mientras los esclavos aquellos labraban tierras y piedras, los egipcios holgaban; y con el hambre y la sangre de los unos, se enriquecían y comían bien los otros. Humano era que los egipcios deseasen la servidumbre de los israelitas, servidumbre que constituía su libertad. «Sabe» mejor el vino de Falerno cuando nos lo sirven en ánforas los criados desnudos, mostrando sus espaldas golpeadas con nuestro látigo.

Por eso, y aún siendo Moisés quien era y enviándole quien le enviaba, fué siempre desoído por Faraón. Los déspotas tienen los oídos cerrados a la justicia y al derecho. Se necesitan los fuertes «ruidos» de las plagas para que los Faraones oigan y es necesario que hable fuerte un Moisés para que los pueblos le atiendan.

Acostumbrados a acaparar toda clase de géneros o toda clase de las manifestaciones de la vida, logrando con ello ganancias fabulosas o la rendición y el acatamiento de miles de voluntades, cuesta mucho, desgarrarse las entrañas casi, dejar la libre competencia de las conciencias y de los intereses. Creso quiere que todo se convierta en oro, aunque, por convertirse, según su deseo, los alimentos en oro, no coma.

Ayer, anteayer, antaño, en un lejano muy antiguo, en la primitiva caverna quizás, el obrero creaba riqueza, producía frutos, hilaba la seda, construía el palacio, surcaba el mar. Galeote eterno, amarrado al remo, era el poseedor de todas las delicias de los que no vieron al mundo más que para disfrutar. Capua imperecedera debiera ser la vida para Aníbal, aunque fuera imperecedero infierno para los siervos...

«¿Mudar?» Esa palabra es, ha sido siempre, mecha aplicada a todos los barrenos peligrosos. Es, además, piqueta. Y es también nefanda voz que hace despertar las manadas dormidas. Que Orfeo continúe «domando» con su lira a los miserables.

Pero el Marne «explosionó» con una violencia que jamás vieron los siglos. Y los siglos fueron iluminados por el resplandor de este Sinaí deslumbrante. Y o los israelitas son emancipados voluntariamente, por el consentimiento y con la aquiescencia general, para que vayan al Desierto a tributar libremente al hombre los honores que merece, igualdad, dignidad pública, pan, cultura, fraternidad, trabajo, o tras las plagas del sacrificio de los primogénitos vendrá el mar Rojo a sepultar en sus entrañas el ejército entero de Faraón y a Faraón mismo.

Ahí están Rusia y Alemania, «señaladas» por el dedo vengativo del Moisés colérico, iniciando la senda...

Joaquín Lillo y Bravo.

Libertad y libertinaje.

Los clásicos del liberalismo pugnaron por establecer un régimen que pusiera término a las trabas que impedían la libre acción del individuo. Actualmente se labora en el sentido de que la acción del ciudadano esté supeditada al bienestar y al progreso social.

Cuantas cuestiones se resolvían mediante el contrato libremente pactado, van a ventilarse obligatoriamente coaccionando el Estado.

El poder público señala, no ya a sus servidores que ejercen funciones subalternas, si no a todos los que integran la nacionalidad, determinadas condiciones que nos retrotraen a procedimientos ancestrales.

En vigor las tasas, con fuerza de ley la cuantía de los salarios y la duración de la jornada de trabajo, el hombre no es libre para ejercitar las facultades al modo y manera que sus necesidades lo reclamen.

Desaparece la libertad ¿pero huirá también de nuestras modalidades el libertinaje?

Si el nuevo régimen, de viejo abolengo, impone un sistema en el que puedan encuadrarse perfectamente el orden, la justicia y el progreso, nada perderemos con la modificación.

Es injusto achacar a un sistema de Gobierno las faltas que cometen los encargados de administrar el patrimonio general, por que con cualquier régimen puede obtenerse honra y provecho, inspirándose los directores en normas de elemental decencia.

La libertad que no supimos utilizar, por que la transformamos en libertinaje, y la tiranía social que la sustituye, darán idéntico resultado, siempre que no se mejoren las aptitudes ciudadanas dispuestas, hoy como ayer, a burlarse de leyes inexorables, cuyo incumplimiento la razón castiga duramente.

No hay método de Gobierno compatible con la indisciplina, el desorden, la vagancia y los vicios que caracterizan a los españoles más alborotadores, y el problema de reconstrucción de esta España desventurada, víctima de cuatro farsantes que acaudillan a cuatrocientos profesionales de la política, hay que abordarlo, relegando a segundo término principios eternamente discutidos.

¿La libertad de Maura será más nociva que el liberalismo de Romanones?

Podrá serlo para los órganos de opinión que se distribuyen el fondo de reptiles, las subvenciones y los destinos lucrativos. Encontramos lógico que los favorecidos con la inmoralidad, el privilegio, el monopolio y el escándalo, vituperen la «reacción» que ponga término a los chanchullos y al desbarajuste.

Formando parte del núcleo de españoles que les ha tocado en «suerte» trabajar y pagar, criticamos a Maura por sus desaciertos económicos, por que fué uno de tantos que elevó los gastos públicos a límites exorbitantes, por que no actuó de cirujano implacable, cortando miembros podridos del cuerpo nacional; pero si se redimiera de pecado tan grave y obligara a que cada individuo estuviese al frente de sus destinos, cumpliendo los deberes que le incumben, si el Gobierno que preside limitara los gastos a lo extrictamente necesario y restableciera la disciplina social, e impulsara el trabajo, aparecería la libertad en los talleres, en las fábricas y en los campos, en las personas y en el alma de cuantos sufrimos la tiranía de un libertinaje, negación de los derechos del hombre.

Para la evolución social que en el mundo se inicia, a fin de implantar un nuevo concepto de la actividad colectiva, los apóstoles del liberalismo individualista tienen que ceder su puesto a otros gobernantes.

ALMACÉN DE MADERAS
de
DOMINGO MARTÍN Y MIGUEL

En este almacén, que se encuentra al pie de la Estación del Ferrocarril, se vende toda clase de maderas del país y tarima a precios sumamente económicos, recibiendo cuantos encargos se le hagan concernientes con el ramo.

En el mismo almacén de vinos se vende también Yeso, Cemento, Teja Ladrillo a precios económicos.

A TASAR TOCAN

Las Juntas de subsistencias hanse decidido a tocar una vez más el precio de los artículos alimenticios y están dispuestos a hacer que se cumpla su voluntad por todos los medios posibles. Ello será, ciertamente, una necesidad que las circunstancias imponen, consecuencia inmediata también del abandono de la razón y de la ley en los momentos oportunos, más, por lo mismo, convendría pensar en si al exigir al vendedor la sujeción a un precio señalado de antemano a su mercancía, la razón acompaña a la necesidad y la justicia a la ley que lo ordena. Porque si la ley natural dice que todo hombre necesita comer para vivir y que todos hemos de ayudarnos mutuamente en las necesidades de la vida, parece lógico que las medidas coercitivas no recayeran únicamente contra los modestos productores de los artículos de comer, si no que, ampliando su esfera de acción, coartaran también la libertad de aquellos que nada producen y que por no producir contribuyen poderosamente a la escasez de la producción. Pero no; lejos de ser así, todo vago reconoce su derecho a la vida y desconoce su deber de trabajar, de donde deduce su conveniencia de que otros tienen el derecho de trabajar y no tienen derecho a disponer del fruto de su trabajo.

Claro que tampoco el productor debe olvidar que sus producciones, aun perteneciéndole, pertenecen también al resto de la sociedad que dedica sus actividades, sus energías y su talento a algo útil, que por serlo, va íntimamente unido al trabajo del obrero productor, naciendo de ello el intercambio de productos, pero de ésto a que los holgazanes de cuerpo y espíritu se aprovechen del sudor de los que trabajan, hay una distancia enorme que solo puede salvar la ley justa de que no coma el que no trabaje.

Una revisión de valores, una selección de hombres útiles y de los que no lo son, daría al traste con la anormalidad de las circunstancias por que atravesamos hace varios años; revisión y selección nada difíciles de hacer, por cuanto se sabe que el que más grita es el que menos razón tiene y el que menos trabaja es el que más pesetas cobra.

Para conceder que pueda ser tasado en justicia el trabajo del obrero del campo, habríamos de conceder también la tasa del trabajo de los llamados funcionarios del Estado y veríamos entonces, con toda claridad, que el valor del producto de la tierra es un valor inconmensurable relacionado con el valor que se dá a la ocupación de los funcionarios públicos.

Porque si concedemos 7 500 pesetas de valor a cada una de las firmas que los 200 exministros españoles cobran por su cesantía, ¿qué no habría que conceder a una arroba de patatas, que costó labrar y cavar la tierra dos días o más? ¿Qué no habría que conceder a la fanega de trigo que tuvo en constantes trabajos y desvelos a su dueño durante un año?

Y si fueran sólo los 200 exministros... Pero ¡cuántos y cuántos hay que por sólo lucir su cuerpo gentil, y hacer con que hacen, cobran sueldos, gratificaciones y pensiones, premios y otras cosas que paga el productor!

Bien estará la tasa del precio de los comestibles, si las circunstancias lo exigen, pero bien estaría también que los productores impusieran la tasa de alimentación a cuantos cobran y comen sin trabajar, ya que, la necesidad va imponiéndose también a las circunstancias, y lo necesario a la humanidad es más hombres y menos parásitos.

Vansant.

---

†

PRIMER ANIVERSARIO
Rogad a Dios en caridad por el alma de
EL SEÑOR
DON NARCISO ARCINIEGA DIEZ
Falleció en Soria el 27 de Abril de 1918.
(Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de S. S.)
D. E. P.

Su desconsolada esposa D.ª Emilia Carnerero; hijos Laura, Víctor, Conrado, Angela, Carlos y Emiliano; hermanos D. Pedro y D.ª Juliana Arciniega; hermanos políticos, tíos, sobrinos primos y demás familia,

Ruegan a sus amigos lo encomienden a Dios en sus oraciones y se dignen asistir al Fin de Año, que se celebrará el día 29 del corriente en la Iglesia de El Salvador, a las diez y media (oficial), por cuyo favor le quedarán eternamente agradecidos.

SEPTIMO ANIVERSARIO
EL SEÑOR
Don Juan José Moreno Benito
Que falleció en Córdoba el 30 de Abril de 1912, a los 71 años de edad.
(Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de S. S.)
D. E. P.

Su desconsolada viuda doña Manuela Benito; sus hijos D. Ricardo, doña Carmen y doña María; hijos políticos doña Filomena Navarrete y D. José Jiménez; nietos, hermanos, hermanos políticos, sobrinos, sobrinos políticos, primos y demás parientes,

Suplican a sus amigos se sirvan encomendarlo a Dios y asistir a las misas que en sufragio de su alma se han de celebrar en la Iglesia de Nuestra Señora la Mayor, por cuyo favor les vivirán agradecidos.

Los Excmos. e Ilmos. Sres. Arzobispos y Obispos de Toledo, Sevilla, Málaga, Córdoba, Jaén y Osma, se han dignado conceder indulgencias en la forma acostumbrada.

Todos los señores Sacerdotes que el día 30 del actual, de 9 a 12 de la mañana, quieran celebrar el Santo Sacrificio de la misa, recibirán el estipendio correspondiente.

SUCESO TRAGICO

En la prensa de Madrid leemos la siguiente información:

«En un cortijo enclavado en el término municipal de Peñaflor y Palma del Río se ha desarrollado un suceso sangriento.

Los obreros del campo de Peñaflor, que desde hace tiempo están en huelga, trataron de imponerse, y pretendieron que les secundasen en su actitud los trabajadores de las fincas y dehesas del ganadero don Félix Moreno Aldemí. Los obreros de este señor contestaron al Comité que ellos no tenían motivo alguno para ir a la huelga, pues estaban bien pagados y el dueño tenía para ellos toda clase de consideraciones.

Los obreros huelguistas llegaron hasta a amenazar de muerte al señor Moreno si sus operarios no iban a la huelga.

Ayer, lunes, se celebraba en la dehesa de dicho señor un tentadero de reses bravas, al que asistían varios aficionados de Sevilla y Córdoba, el propietario de la finca y los novilleros cordobeses Alvarito y Corchaito II.

Estando en plena fiesta, llegaron tres comisionados del Comité obrero de Peñaflor a pedir a D. Félix Moreno que permitiera ir a la huelga a sus obreros.

Al responder el Sr. Moreno que él había hablado con sus operarios y que le habían dicho que no estaban dispuestos a ir a la huelga, uno de los del Comité contestó de mala manera, y se entabló una violenta discusión, tratando uno de los obreros de agredir al Sr. Moreno. Este sacó una pistola, y al forcejear con el obrero, se le disparó el arma, produciendo la muerte inmediata del huelguista.

Don Félix Moreno marchó á caballo a presentarse al fiscal de la Audiencia de Sevilla, a quien contó lo sucedido.

El ganadero quedó detenido a disposición del Juzgado correspondiente.

Este suceso está siendo muy comentado. Han salido para Peñaflor y Palma del Río, donde los ánimos están excitadísimos, muchas fuerzas de la Guardia civil».

Automóviles de alquiler
SERVICIO PERMANENTE
JOSE DE MARCO
SE RECIBEN AVISOS
Gabriel Liso.—Posada de Herradores.
SORIA

De los pueblos.

YANGUAS

Con asistencia de numerosos fieles y con la solemnidad acostumbrada en años anteriores, se han celebrado en esta parroquia las funciones de Semana Santa, sobresaliendo en ellas la procesión del Santo Entierro, a cuyo acto precedió una admirable oración sagrada, como las demás, que ha pronunciado nuestro digno párroco.

Teatro.—En la noche del 20, previa la lectura del programa en verso se pusieron en escena en el salón del «Círculo Yangüés» «La casa de Quirós», «La victoria de un general», «Un perfecto sinvergüenza» y el monólogo «Las botas crujideras». Actrices y actores desempeñaron cumplidamente su cometido y en los entreactos distrajeron a la innumerable concurrencia las notas de melodioso piano, magistralmente pulsado por el Sr. Lozano y las señoritas Anunciación Osácar y Catalina Sánchez.

Reciban todos nuestro más sincero plácceme, extensivo a los directores señores García y Ruiz por el feliz éxito de su empresa.

—El día 21 falleció D. Nemesio Cuadra López. Acompañamos en el sentimiento a la viuda y demás familia del finado.

El Corresponsal.

BAYUBAS DE ABAJO

En el pueblo de Aguilera, distrito de Bayubas de Abajo, falleció el día 19 del actual, a los 58 años de edad, donde contaba con 40 años de servicio en propiedad, el digno e inteligente señor Maestro nacional de aquel pueblo D. Francisco Calvo Moreno.

Al entierro que tuvo lugar al día siguiente, acudió en masa todo el vecindario, testimoniando de este modo el sentimiento por la pérdida de dicho señor, que dedicó toda su inteligencia a la enseñanza en beneficio de sus discípulos durante tantos años.

A su viuda D.ª Leoncia Barca, hijos doña Higinia D.ª Elisa, D. Restituto y don Julián Calvo Barca, e hijo político D. Nicolás Lacalle les acompañamos en su justo dolor y aconsejamos resignación para sobrellevar tan irreparable desgracia, y felicitamos al vecindario de Aguilera que sabe recompensar en cuanto valen los méritos de sus funcionarios.

Cirilo Núñez.

Su hijo será un hombre fuerte mañana

si V. cuida al presente su alimentación. Es preciso que su niño coma para que sus extremidades guarden relación con el cuerpo; también necesita dormir bien para aumentar la fuerza digestiva. He aquí por qué el problema de la alimentación, es el porvenir de su niño y hay que atenderlo ante todo. El mejor alimento para los niños es el pecho de la madre, pero cuando esto no es posible, únicamente le reemplaza la

HARINA LACTEADA NESTLE

tan digestiva, tan pura, tan sana y tan nutritiva como la leche de la madre.

A LOS LABRADORES

Maquinaria Agrícola de la acreditada casa «**Centro Técnico Industrial y Agrícola**» de Valladolid.—*Segadoras atadoras y Gavilladoras* de marcas muy acreditadas.—Piezas de recambio para las mismas.—Hilo Sisal superior.—Aventadoras.—Trillos.—Afiladoras.—Guadañadoras.—Personal competente para montajes, preparaciones y enseñar completamente el manejo de las mismas.

Dirigirse al Representante en la provincia,

AUXIBIO GARCÍA.—Plaza Mayor, 6.

ADOLFO ALVAREZ, Médico-oculista

Permanecerá en Soria todo el mes de Mayo.

PARADOR DEL FERIAL.

Durante su estancia en Soria, queda al frente de la Clínica establecida en Valladolid Calle de la Constitución, 6, pral. el Médico-Oculista **D. Pablo Alvarado.**

SOTILLO DEL RINCÓN

Se han celebrado en este pueblo, con toda solemnidad y animación, las fiestas religiosas y profanas de Semana Santa y Pascua de Resurrección. Las jóvenes de la localidad, renovando costumbres que hace tiempo estaban perdidas, durante la cuaresma, han postulado a domicilio y han tenido la satisfacción de ver premiada su obra con generosidad. Ni ellas son acreedoras a menos, ni el pueblo de Sotillo puede demostrar otra cosa en asuntos católicos.

El día de la Pascua nos sorprendieron, compuesto y adornado con el mayor gusto, con el consabido ramo de roscas, dedicado a Nuestra Sra. del Rincón. Se celebró la Resurrección en medio de la mayor animación, respeto y veneración y las mozas del ramo cantaron con el mayor gusto y armonía las canciones propias al acto y después, de regreso en la iglesia, donde la concurrencia era inmensa, con las propias canciones, saludaron a las autoridades en todos los órdenes y rogaron al Padre Eterno, colme de felicidades y venturas a los muchos hijos del pueblo que separados de las caricias de sus padres y familias, se hallan por esos mundos de Dios en busca de mejor suerte.

El acto fué conmovedor y abundaron las lágrimas y sollozos. También yo he de compartir de esos anhelos y pido de corazón para todos buena suerte. Terminada la misa, se verificó la rifa de las roscas del ramo, cotizándose a elevadísimos precios, y cuyo producto tengo entendido se destinará a comprar una alhaja para la Santa Patrona del pueblo. Fué mozo del ramo el simpático y joven de la localidad y recientemente venido de Buenos Aires, después de una ausencia de doce años, Alfonso Sanz y obsequió a las mozas con la primera rosca subastada que fué muy agradecida.

Por la noche, en el espacioso local de la Casa Consistorial, se celebró por los aficionados de la localidad y del agregado Molinos de Razón, gran función teatral, dirigida por un buen amigo y vecino de esta D. Servando Sanz.

Se pusieron en escena las bonitas comedias «Dios los cría y ellos se juntan» y «Mi tío el jorobado» y el entremés «Que nos entierren juntos». Actuaron en las mismas los simpáticos jóvenes Juan Molinos, José Gómez, Luis Rovira y Francisco Fernández y las bellas y agraciadas Stas. Teresa Rubio, Josefa André, Lúdula Santacruz y Ana García. Cada cual en sus respectivos papeles, estuvo acertadísimo y todos recibieron del numeroso público tan estruendosos como merecidos aplausos. Hacer elogios o distinciones de ninguno de ellos en particular, sería incurrir en un grave error; pues todos se lo merecen en sumo grado.

Así, pues, reciban ellos y ellas, mi más sincera felicitación y su director una cordial enhorabuena.

P. G. F.

FERIA EN BERLANGA

A la que se viene celebrando con el título de Santa Inés, el día 20 del actual en esta villa, asistió una concurrencia grandísima.

En los días 21 y 22 hubo enorme aglomeración de forasteros. El ferial estaba animadísimo, haciéndose muchísimas transacciones a precios excesivamente caros en toda clase de ganados. Se han vendido parejas de bueyes de labor, de unos cuatro a cinco años, de dos mil a dos mil quinientas pesetas; vacas, de quinientas a quinientas cincuenta pesetas; mamones, de menos de un año, de trescientas a trescientas cincuenta pesetas. En el ganado mular, de dos a tres años, pequeños, se ha vendido cada uno de mil a mil doscientas cincuenta pesetas y así sucesivamente. En ganado caballar, asnal y de cerda [illegible] muy poco; pero también se ha [illegible] a precios carísimos.

El tiempo superior, no habiendo ocurrido ningún incidente desagradable.

Los labradores trabajan en la siembra de cebada y avena por no haberlo podido hacer antes a causa del temporal de aguas.

De usted muy atento s. s. q. b. s. m.,

El Corresponsal.

PEÑALBA DE SAN ESTEBAN

Con mayor entusiasmo y solemnidad que en años anteriores, lo cual demuestra el espíritu progresivo de este pueblo, se ha celebrado la fiesta del árbol, organizada por el Sr. Maestro D. Angel Rodríguez y secundada por las autoridades y vecindario.

Bendijo las plantas el Rvdo. P. Luciano del Convento de La Vid, el cual pronunció un hermosísimo y vibrante discurso, así como también el Sr. Cura D. Francisco Palacios, Alcalde D. Gregorio Campos, Maestro D. Angel y el entusiasta vecino D. Emiliano Delgado, mereciendo todos unánimes aplausos que el público no les regateó.

Los niños y niñas cantaron primorosamente los himnos a la bandera y al árbol y además Abundio Campos, Pedro Delgado, Julio Olmos, Alejandro Delgado, Lamberto Campos, Julio Hernando, Evelio Hernando, Dolores Encabo, Eugenia García, Manuela Lobo, Agustina Frías, Felisa García, María Vallejo y Benedicta García, pronunciaron también bonitos discursos alusivos al acto, siendo muy aplaudidos.

Muy bien por los pueblos que así se preocupan por el progreso que al mismo tiempo, es cultura y riqueza.

José Mollsero.

CIDONES

En las noches del 20 y 21 del actual se celebraron en este pueblo dos hermosas funciones teatrales en las que se representaron «D.ª Inés de Castro o Reina después de morir» y el sainete «Prueba de amor» interpretados maravillosamente por los aficionados de la localidad, dirigidos y preparados por el culto Maestro de Escuela don Mauricio Ranz.

De los pueblos limítrofes acudieron en las dos noches gran número de personas que, con las del pueblo, tributaron a los jóvenes artistas frenéticas ovaciones.

Todos los actores estuvieron a gran altura en la interpretación, pero particularmente las simpáticas y bellas jóvenes Hermenegilda Vera, Paula Orden y Felipa Tejero, así como del sexo feo Clemente García, Emeterio del Campo, Cosme Romera, Macario Gómez, Jenaro Martínez, Julio García, Juan Tejero y Graciano Barnuevo.

De propósito dejamos para el último al alma y vida de estas distracciones culturales, al entusiasta Profesor D. Mauricio Ranz a quien aisladamente, porque así lo merece, enviamos cordial y sincera felicitación por lo bien que ha llevado a efecto el cometido que voluntariamente se impuso y que tanto le honra como al pueblo que supo corresponder tan dignamente a sus deseos.

—Se ha posesionado de la titular de Médico de este partido el que hasta ahora lo fué de Almajano D. Ramiro de la Llana.

Sea bienvenido.

El Corresponsal

Federación de Sindicatos agrícolas.

Oficinas: Canalejas, 1, Soria.

Exposición permanente de maquinaria agrícola, abonos, semillas, etc.

22 Abril.

Operaciones de la semana.—Ascienden los ingresos a 105'55 y los gastos a 27'90 pesetas.

Nuevos Sindicatos.—Han solicitado su ingreso en esta Federación los Sindicatos recientemente constituidos en los pueblos de Torregalindo, Valdeande y Aguilas, de la provincia de Burgos y diócesis de Osma.

Para formar Sindicatos en sus respectivos pueblos, han pedido reglamentos e informes los de Hontoria del Pinar, Rábanos y Badocondes, que esta Federación muy gustosa les ha facilitado, lo mismo que hará con cuantos pueblos deseen las instrucciones necesarias para constituirlos.

Semillas.—A disposición de nuestros asociados, tenemos semillas de esparceta, remolacha forragera, azucarera, trebol rojo, hierbas para prado, col forragera y otras, así como paquetitos de semillas de Col de Bruselas, repollo de Milán, zanahorias, etc. que se ceden a 10 céntimos una.

Aviso.—Para pedido de abonos y géneros de consumo, con arreglo a las instrucciones de nuestra circular, se precisa que los Sindicatos remitan llenos los impresos que esta Federación facilita.

Abonos.—No obstante haber remitido una Circular a cada Sindicato, hemos de insistir en la conveniencia de proponer con tiempo a esta Federación, la cantidad de superfosfato de cal que han de necesitar para la temporada de Otoño, remitiendo antes del día 10 de Mayo sus Boletines de pedidos, especificando la graduación de superfosfatos que desean y la estación de destino.

Nitratos de sosa de Chile.—En los cereales, la época de aplicación más generalizada es la primavera, después de nacer las plantas, repartido a voleo, enterrándole con una labor de las que se dan ordinariamente entre líneas o bien dejándole sin enterrar, en la seguridad de que un ligero rocío, o débil lluvia, será suficiente para que lo disuelva y lo lleve a la zona donde se encuentran las raíces absorbentes.

Semilla de alfalfa.—Varias experiencias han puesto de relieve que la semilla de alfalfa sometida a un baño de agua caliente a 50 grados centígrados, durante dos o cuatro horas, aumenta su facultad germinativa del 48 al 60 por 100. El frío no ejerce influencia o bien la tiene en sentido negativo.

Influencia de la sal en el engorde del ganado.—Entre los ganaderos suizos está muy generalizada la práctica de proporcionar grandes cantidades de sal al ganado vacuno para facilitar su engorde. La sal no es verdaderamente un alimento, pero sí un excitante que facilita la asimilación de las materias nutritivas y excita el apetito del animal.

En Suiza, entre los ganaderos, se dice corrientemente, exagerando los beneficios que reporta el suministro de sal al ganado de engorde, que cada kilo de sal común equivale a 10 de grasa. Para que dé buenos resultados la sal, es conveniente aplicarla de una manera continua y regular, y la mejor forma de hacerlo es disuelta en agua en la proporción de 120 a 150 gramos diarios por cabeza de ganado vacuno de corpulencia media.

Carta de Madrid.

Madrid 24 de Abril de 1919.

Sr. Dr. de EL AVISADOR NUMANTINO.

Mi querido amigo: El jefe del Gobierno, a pesar de la desgracia de familia que le aflije, ocurrida esta madrugada, estuvo esta mañana despachando con D. Alfonso, al que le dió cuenta detallada de la marcha de los conflictos interiores y de los medios que viene empleando el Gobierno para darles una pronta solución definitiva.

Después puso a la firma varios decretos pertenecientes a distintos departamentos ministeriales.

De Palacio se dirigió el Sr. Maura a su despacho de la Presidencia, donde estuvo conferenciando, separadamente, con los ministros de Fomento e Instrucción pública.

La asistencia ciudadana.

Recibió a los periodistas en la Presidencia el subsecretario de dicho departamento, manifestando que se habían dirigido al Gobierno, ofreciéndole su concurso, gran número de entidades e instituciones sociales, entre ellos la Cámara de Comercio de Pamplona, el Instituto Central de San Isidro, la Federación Agrícola, la Cámara de la Propiedad Comercial e Industrial, el Fomento del Trabajo Nacional y la Junta de Obras del puerto, de Barcelona.

También dijo el subsecretario que a las cinco y media se celebrará esta tarde Consejo de ministros.

La huelga en Telégrafos.

El subsecretario de Gobernación, señor Montes Jovellar, insistió hoy ante los periodistas, que se aproxima a pasos agigantados el total restablecimiento de las comunicaciones telegráficas en toda España.

Para demostrar que son ciertas sus palabras y que no hay en ellas sombras de falsedad, mostró tres telegramas de otros tantos gobernadores—los de Cuenca, Teruel y Murcia—, que afirman que todo el personal ha ocupado sus puestos, y que se comunican con todas las líneas que no están interrumpidas.

Añadió, además, el subsecretario, que no falta más que el pleito de los telegrafistas de la Central de Madrid acabe de solucionarse para que el restablecimiento de las comunicaciones sea una realidad.

Hoy ha publicado la *Gaceta* una Real Orden, consecuencia del Real decreto de anteayer, convocando a concurso para proveer las vacantes existentes en el Cuerpo de Telégrafos, a causa de no haberse presentado los huelguistas dentro del plazo fijado. Serán preferidos los ingenieros y los radiotelegrafistas.

En la Dirección general de Correos y Telégrafos fué facilitada anoche la siguiente nota oficiosa:

«Se sigue trabajando en la Central de Telégrafos para reparar las muchas averías producidas en los aparatos, en los hilos y en la rosácea; el arreglo de estos desperfectos no es labor exenta de dificultades, pero gracias a los esfuerzos perseverantes que allí está realizando el personal se ha podido establecer comunicación con Barcelona, Palma de Mallorca, Zaragoza, Logroño, Guadalajara, Toledo, Alcalá de Henares, Ciudad Real, Soria, Aranjuez y Alcázar; seguramente pronto se extenderá la comunicación a otras estaciones.

El Director general de Correos y Telégrafos, en su visita diaria a la Central, ha comunicado esta tarde desde la sala de aparatos con Zaragoza, saludando al personal de aquel Centro.»

Declaración ministerial.

Ayer se facilitó a la Prensa una nota del discurso que pronunció ante don Alfonso el presidente del Consejo en el Consejo de ministros celebrado por la mañana, que tiene el carácter de declaración ministerial.

El Sr. Maura dice en primer término que ocupa el poder sin haberlo deseado.

Dice después en el estilo propio del Presidente de la Academia de la Lengua que éste no es un Gobierno de partido.

Sus opiniones, públicamente conocidas, tienen adeptos, y éstos no carecen de organización ni les falta la simpatía, el afecto y la gratitud del actual presidente; pero no estaban orgánicamente constituidos ni ligados a él con vínculos semejantes a los acostumbrados en los partidos; que una de las fábulas interesadas consiste en atribuirle la idea de que no habían de existir partidos, cuando lo que ha estimado necesario es que éstos mantengan de veras perenne compenetración con el cuerpo de la nación y con la palpitante realidad social.

Reconoce la necesidad de ir al Parlamento para salir del sistema de las dozavas mensualidades.

Sintetiza las obligaciones del Gobierno de este modo: es ineludible una amplia, honda y generosa innovación en la norma de nuestra vida social, en los varios órdenes de actividades e intereses; para satisfacer esta necesidad histórica, acaso no se puedan guardar todas las tramitaciones ni todos los ceremoniales jurídicos de los días ordinarios; pero requisito esencialísimo es que sea obra serena inspirada en la justicia, en la general conveniencia y no en apetitos, ni en rencores, ni desafueros.

Y termina con los siguientes párrafos:

«Formuló después una síntesis de la política exterior, haciendo notar que la presencia del Sr. González Hontoria en el Ministerio de Estado era testimonio fehaciente de que no había en el orden internacional la menor mudanza. De asuntos interiores, habló, principalmente, de huelgas, y de las apremiantes dificultades en que entiende el Ministerio de Abastecimientos.

En cuanto a la huelga de telegrafistas, hizo notar que el Gobierno, dispuesto a no aceptar fórmula que represente disminución de la dignidad necesaria para el ejercicio del Poder público, ha limitado su actuación al restablecimiento gradual de la comunicación telefónica, y a la imposición a los responsables del movimiento de las sanciones reglamentarias, tales como ellas están escritas, en el concepto legal, sin atenuación ni agravaciones, y recogió para estimarlas y agradecerlas, como un aliento y estímulo para perseverar en el camino trazado, las muestras casi unánimes de adhesión y aplauso que de las diferentes clases sociales está recibiendo el Gobierno, y el concurso decidido de los ingenieros civiles y gran parte de los funcionarios del mismo Cuerpo de Telégrafos, singularmente de los que prestan servicio en provincias.

Abastecimientos.

Dice una nota oficiosa.

Teniendo noticia en este Ministerio de que se está realizando un importante contrabando de alimentos por las costas, se ha interesado del ministro de Marina ordene lo oportuno a los fines de perseguir aquél por los medios y forma que estime pertinentes, pidiéndose también al gerente de la Compañía Arrendataria de Tabacos que coadyuve a la persecución del ilícito tráfico de especies por medio de un barco costero, que pueda realizar misión tan importante, al propio tiempo que persiga el contrabando de tabaco.

Se ha telegrafiado al embajador de España en los Estados Unidos para que con toda actividad proceda a la compra de trigo norteamericano, proponiéndose el señor Ministro de Abastecimientos destinarlo a las atenciones de las provincias del Norte, con objeto de que el trigo argentino que se reciba pueda invertirse en el consumo de las restantes regiones del litoral.

Respecto al abaratamiento de patatas, para el mercado de Madrid, el ministro, sin perjuicio de atender diariamente, conforme lo hace, las peticiones que le dirige el Alcalde para que no se dificulte por los gobernadores de las comarcas productoras el envío del indicado tubérculo, se preocupa con excepcional interés de tan importante problema y se halla decidido a realizar cuanto esté en su mano, a fin de conseguir en lo posible el abaratamiento de las patatas.

Así mismo comunicó su satisfacción por haber llegado a España el vapor «Valvanera» que conduce cereales de la Argentina.

El ministro reunió en su despacho a los asentadores de la plaza de la Cebada, de Madrid, con objeto de tratar del abaratamiento de las patatas.

A este acto asistió también el alcalde.

El subsecretario de este departamento salió ayer para Toledo, acompañado de algunos funcionarios, a fin de traer a Madrid patata temprana, y en breve lo realizará a otras provincias.

NOTICIAS

El día 25 del corriente, y hora de las diez de la mañana, darán principio las juntas generales que anualmente celebra la Asociación general de ganaderos del Reino, en su domicilio social, calle de las Huertas, número 30.

Las cuentas del año que termina y los presupuestos para el próximo están de manifiesto todos los días laborables hasta el día de la junta, de diez a doce de la mañana, en la Contaduría de la expresada corporación.

—En Villamanrique (Sevilla), donde pasaba largas temporadas, ha dejado de existir anteayer la Condesa de París, madre de la Infanta D.ª Luisa de Orleans, casada con el Infante D. Carlos.

Sus Altezas y los duques de Guisa se habían trasladado a Sevilla hace pocos días al tener conocimiento del grave estado de su madre.

La familia Real, a quien se transmitió la noticia, envió un pésame a los Infantes, ordenando que se suspendieran, en señal de luto, todos los actos dispuestos para este día a los que habían de concurrir Sus Majestades.

—En Telégrafos, según dicen de Alicante, no se presta ningún servicio.

Continúa en dicho local la Guardia civil.

En Teléfonos también hay fuerzas de dicho Instituto.

Suyo affmo.,

El Corresponsal.

✝

PRIMER ANIVERSARIO

Rogad a Dios en caridad por el alma de

Don Julio de Soria y Chamarro

Abogado de los Ilustres Colegios de Madrid y Soria y Abogado de los ferrocarriles de M. Z. A. y Torralba a Soria, que falleció en esta ciudad el día 27 de Abril de 1918

(Después de recibir los Santos Sacramentos.)

D. E. P.

Sus hijos Julio, Luis, María del Pilar, José, Rafaela y María del Carmen; madre doña Leandra Chamarro, hermana doña María, tía doña Juliana Chamarro, tíos políticos doña Isabel López de Cerain y doña María de los Ulagares Santa Cruz; hermanos políticos don José y don Rafael López de Cerain; primos, sobrinos y testamentarios,

Ruegan a sus numerosos amigos lo encomienden al Señor.

Todas las misas que se digan el lunes 28 en la Iglesia de Nuestra Señora la Mayor, desde las nueve (oficial) a las doce, y las que se celebren a las seis en el Hospital y a las ocho y media en las Siervas de Jesús, serán aplicadas por su alma así mismo el Domingo 27, a las siete, se dirá la misa a la misma intención, en el Colegio del Sagrado Corazón.

Los Excmos. e Ilmos. Sres. Nuncio de Su Santidad y Obispos de Madrid-Alcalá, Tuy, Vitoria y Calahorra, han concedido 160 y 50 días de indulgencias en la forma acostumbrada.

REMITIDOS

PROTESTEMOS

Los diputados provinciales ezistas—el llamarse conservador, demócrata, independiente o anfibio, no parece impedir serlo—en su afán de hacer política personal y mantener en el pedestal representativo provincial al ídolo reverenciado, no han encontrado otro medio, ni remedio, como réplica a mis artículos,—y eso después de pensarlo mucho, por lo visto,—que formular una protesta por dichos escritos, cuando en realidad lo que hacen es mal encubrir una adhesión vergonzante a los mismos,—al menos en su esencia,—porque no hay un solo hecho de los por mí expuestos que intenten siquiera rectificar en lo más mínimo. Luego, es indudable que al exponerlos no he hecho otra cosa que *decir*, lisa y llanamente, *la verdad*. ¡Pobre de mí en otro caso!

¿Es esto lo que ha molestado? ¿Es esto lo que querían que yo les hubiera consultado? ¿Y para qué? ¿Para que no lo dijera? ¿Para que los administrados no se enteraran? ¿Para discrepar, como lo hacen, y dividir la Diputación por gala en dos, evitando así que aparezcamos unidos ante el enemigo común—Burgos—que no perdona medio de combate, porque así convenga a la opinión particular de alguien?...

Además ¿qué necesidad tenía yo, ni que obligación tampoco, de consultar con nadie? ¿Acaso yo he hablado para nada en nombre ajeno? ¿No hubo en esto una extremada suspicacia que se se me rogó salvara, por si de otro modo se podía entender, y no tuve yo la complacencia con esos mismos firmantes de expresar al final de mi último artículo que lo hacía por cuenta propia, consignando también mi nombre y apellidos, para que todos supieran que era yo, y sólo yo, quien aquello decía? ¿Pues qué mas se quería?

Y ¿dónde está, más que en la visión de ellos, que mis citados artículos tiendan más a menospreciar y casi injuriar que a defenderme? No; si algo de esto hay o hubiera, será porque resulte por sí sólo de la realidad, no por mi intervención, ni menos por mi acción.

De todos modos el caso es peregrino, y sería cómico si no surgiera este nuevo incidente de cosas harto serias y trascendentales, como esta de que Soria se esté jugando su porvenir, con exposición de perderlo, pues resulta que los *protestantes* de mis incontestados artículos se han guardado *la irritabilidad* de su piel al ver que el Diputado magnate inculpa y agravia a la Diputación—y de consiguiente a ellos también—y, en cambio, cuando su presidente, cumpliendo un deber inexcusable, rechaza esas ofensas, restablece la verdad y reintegra para el cargo los prestigios que encontrara deprimidos y abandonados, es cuando se les ocurre enterarse de que también «tienen el honor inmerecido—lo dicen ellos—de ser tan representantes provinciales como yo»

Pero si tantos escrúpulos manifiestan ahora en esa carta «al considerar que mis llamados agravios pudieran acarrear perjuicios a la provincia», bueno fuera que empezaran por examinar con algún detenimiento todo cuanto encierra la misiva, ya que iniciada y suscrita en primer lugar por mi particular amigo el Sr. Iglesias, el padre del engendro epistolar, no han de poder evitar que «muchos y buenos españoles,—y sorianos—que siguen con interés la conducta de todos», le puedan dar una significación que acaso no tenga y que no tendrá ni debe tener, al recordar que él es, no solo el Director de un ferrocarril a quien ha de afectar el proyecto del directo, sino el funcionario de una empresa que puede tener o tiene sus intereses en oposición al trazado del Sr. Echarte; empresa a la que ha de convenir que éste se modifique por ser dueña, además del Torralba a Soria, del proyecto de Soria a Castejón—ofrecido realizar y todavía incumplido—que es natural, bajo el punto de vista de su negocio, trate de ejecutar o enajenar en las mejores y más ventajosas condiciones. Eso y otras cosas les hubiera dado la norma de la capacidad y oportunidad de su protesta.

No quiero juzgar la otra manifestación de echarme en cara, asegurándolo, «el que sin la ayuda de ellos no ostentaría la Presidencia de la Diputación», porque si con ella quieren decir que me ofrecieron espontaneamente y con elogio la mayoría de ellos, sus votos, sería cierto; pero si quieren materializar y puntualizar más la expresión, tendrían que decir que *no me votaron*, si bien no por eso yo lo estimara menos.

Lo que no sé es si celebrar que así fuese, porque estoy viendo que si llego a la Presidencia por los sufragios de ellos, es fácil que alguien se hubiera creido con derecho a que yo hubiese desempeñado ciertos oficios que no habría admitido, porque en mi sentir el decoro de la Corporación no puede hipotecarse y hay, ante todo, que defenderlo.

Claro es, que no todos lo entendemos del mismo modo, pero ya poco me queda para dejar el cargo. No tan en el acto como ellos y yo deseáramos, ya que mis compañeros correligionarios, a quienes en realidad debo el honor, tienen mi dimisión, y sospechando algún maquiavelismo, no parecen muy dispuestos a cursarla.

Ya saben que no tengo ningún interés en permanecer en él, como lo he demostrado bien cumplidamente. Más yo, que suelo ser muy propicio a toda expansión de opinión, les indicaré, por si es necesario, que si tanto les molesta mi actuación, pueden, por tenerlo en su mano, ir a la sesión extraordinaria de la Diputación para tratar este asunto y darme un voto de censura, si creen que lo merezco. A ella es donde ha debido llevarse esa protesta o esa adhesión. Así también los ezistas podrán buscar otro más adecuado para sus apreciaciones.

Mientras tanto seguiré en mi puesto, porque en estas circunstancias es de sacrificio y fuera cobardía insigne desertar de él, aunque sea sin la autoridad que menoscaban los que en día no muy lejano se lamentaban de un trato que hoy, sin duda, no quieren perder de ningún modo. Allá ellos. Mi aspiración personal es tan sólo que cuando cese poder tener la satisfacción de haber aportado mi granito de arena para elevar y enaltecer el nombre de Soria, procurando por su prosperidad, no siempre bien entendida.

Luego, el tiempo nos juzgará a todos; y si el ferrocarril no se hace, o se hace por otro lado, veremos si tampoco nos ponemos de acuerdo y si los intereses particulares o políticos se sobreponen a los generales de una tierra, confiada y abandonada. Lo triste será que eso se vea tarde y que haya que seguir exclamando para siempre este grito de dolor y de muerte:

¡Pobre Soria! Ni todos tus hijos, ni algunos de tus padres, supieron defenderte cuanto más lo necesitabas.

Sotero Llorente Lapuerta.

Presidente dimisionario de la Diputación provincial.

* * *

DESDE ALMAZÁN

EN MI PUESTO

Habiendo leído el artículo inserto en EL AVISADOR NUMANTINO, con fecha 23 de los corrientes, titulado «Cada

cual en su puesto» y que lleva la firma de mi distinguido compañero Enrique de Mingo, me incita la curiosidad de leer el publicado en el mismo periódico con fecha 19, firmado por D. José Martínez de Azagra, en el cual dice este señor que hay personas que se han unido a los labradores—*no porque les interesen sus cosas, si no para en su día aprovecharse de la gran fuerza que ellos representan.*—

Aunque ni por un momento sospecho que este señor quiere aludirme, pues me conoce desde niño y sabe que el distintivo de mi carácter es la franqueza y el móvil de mi vida, mis ideales, me permito rogarle diga claramente los nombres de las personas que tan arteramente proceden y si le falta valor para desenmascararlas, diga los de los que estamos excluidos, pues de no hacerlo así, a todos los que no perteneciendo a la clase agraria, laboramos en pro de ella, nos muestra su gratitud de modo bien extraño.

¡Lástima grande es que sea cierto lo que dice el Sr. Azagra, que hay quien trabaja únicamente por egoísmo!... ¡Labradores! Tened en cuenta esta advertencia de vuestro Presidente y eliminad los Judas de vuestra obra, vigilando hasta entre los que en apariencia tienen vuestras mismas aspiraciones, pues éstos son vuestros más peligrosos enemigos.

Yo, por mi parte, basta que una obra sea grande (y ésta no puede serlo más, pues trata de redimir al pobre labrador que va detrás de la esteva) para que ponga todas mis energías a su servicio, aun cuando sepa que he de perjudicarme—y en esto precisamente está el mérito—pues si con ello me beneficiara ¿qué mérito tendría?...

Mi cariño no reconoce límites hacia todos aquellos que trabajando carecen de lo necesario para la vida; siendo mis predilectos los labradores, porque de ellos desciendo, con cuyo parentesco me enorgullezco, no echando de menos ningún otro blasón; porque con ellos he convivido siempre y porque el pan que ganamos mis antepasados y yo, es a su servicio, pues mi bisabuelo, mi abuelo, mi padre y yo, hemos tenido el mismo partido Médico desde hace un siglo.

Los amo también porque los veo explotados, porque veo que a su sombra vive quien no trabaja, y por último, porque vislumbro en ellos un corazón sano, que bien guiado puede constituir una sociedad ideal, una nueva raza que rompa las cadenas que la exclavizan.

Estas son las razones que me han impulsado a unirme a los labradores, y como las creo rectas y nobles, mientras ellos no me digan que no me necesitan por defensor, mi persona y cuanto ella representa, estarán a su servicio.

Teodoro del Olmo.

Almazán 25-4-919.

Sección de enseñanza.

Socorros mutuos y anticipos.—Los maestros nacionales de la vecina provincia de Guadalajara, reunidos en Asamblea en los días de Semana Santa, han constituído la Sección de «Socorros mutuos y anticipos», destinando 1.500 pesetas para las familias de cada uno de los Maestros asociados que fallezcan, siendo el primer año de la constitución de la Sección, y llegando a 2.000 y más pesetas cuando el fondo social lo permita, que se cree será el segundo año. Se pueden pedir, en calidad de devolución y en concepto de anticipo, por cada maestro 50 pesetas como mínimun y 150 como maximun, reintegrables por dozavas partes, sin interés alguno.

Cuentan los maestros arriacenses para ello con los siguientes recursos: 1.° El medio por ciento de los derechos de Habilitación, cedidos al efecto por todos los Habilitados. 2.° Con la cuota mensual de una peseta. 3.° Con lo que produzca el periódico profesional que intentan crear y que será propiedad de la Asociación.

No hacemos comentarios; nos limitamos a dar la noticia para que llegue a conocimiento de todos.

—Se convoca a los maestros interinos de esta provincia a una reunión que tendrá lugar en esta capital el día 2 del próximo Mayo y hora de las once de su mañana, en el local de costumbre. Los asuntos a tratar son:

1.° Asamblea de Madrid. Gestiones realizadas, impresiones recibidas y trabajos a realizar.

2.° Cuenta de cuotas recaudadas para el viaje del representante y gastos que éste ha tenido.

3.° Nombramiento de Junta Directiva de Asociación y

4.° Asuntos que propongan los asistentes.

Esta comisión confía en que acudirán muchos de sus compañeros, que ya han podido darse cuenta de que los momentos son de lucha y la unión solamente es la que puede obtener la victoria.—*Julio Herrera, Luis H. Boillos, Victoriano Delgado, Juan Hernández, Donina García, Patrocinio González, Consuelo Maza.*

—Ha sido nombrado Director general de primera enseñanza, el Catedrático de Historia de la Universidad de Madrid, D. Pío Zabala.

—Aprobada la elección y adjudicación de plazas de los opositores Maestros de esta provincia, se han hecho los correspondientes nombramientos.

—La Comisión de presupuestos ha consultado con el ministro respecto al aumento de sueldo a los Maestros y la de la Asociación nacional trabaja para que dicho aumento se realice.

ECOS Y NOTICIAS

El Gobernador electo.—Hoy ha recibido el digno Secretario del Gobierno Civil Sr. Alonso Jiménez una cariñosa carta del Gobernador electo D. Arcadio de Arquez manifestándole que, con gran sentimiento, no puede aceptar la representación con que el Gobierno le ha honrado porque, a la vez que ferviente partidario de la seria política que defiende D. Antonio Maura, es hombre de trabajo, que a la industria dedica su esfuerzo y actualmente, los obreros de las fábricas que posee se han declarado en huelga, planteando un conflicto que no se sabe cuando tendrá término.

Hace constar el Sr. Arquez el agrado que hubiera sentido en dedicar a Soria, con toda buena fé e interés, sus más solícitos cuidados, puesto que nuestra provincia aparece como un oasis y un placentero refugio en medio—dice—de ese mar de pasiones desbordadas que imperan en Barcelona.

Saluda a las autoridades y corporaciones sorianas y ofrécese incondicionalmente para cooperar al engrandecimiento de la provincia como español entusiasta.

Las patrióticas y sinceras manifestaciones del Sr. Arquez retratan a un hombre honrado, a un buen español y sentimos que las circunstancias le impidan ocupar el cargo para el que, con verdadero acierto, fué designado.

Cuestión grave.—A las siete de la tarde, celebrará sesión extraordinaria, con carácter urgente, el Ayuntamiento de Soria, para conocer detalles del pleito que plantea a la Corporación municipal la administración de ex-mancomunidad de los 150 pueblos de la tierra de Soria, solicitando la propiedad de todos los montes y fincas que pertenecen a la Ciudad en unión de los pueblos.

Es esta una cuestión muy grave que débese estudiar detenidamente.

Las comunicaciones.—El personal de Telégrafos de esta sección trabaja activamente para restablecer las comunicaciones telegráficas y telefónias con Madrid, pero hasta la fecha no se ha logrado reanudar la transmisión más que de una manera imperfecta.

Solo con Zaragoza es normal la comunicación.

Espérase que pronto podrá restablecerse el servicio.

La tasa ilógica.—La Junta provincial de subsistencias acordó imponer nuevos precios de tasa a determinados artículos alimenticios.

El jueves último se obligó a los vendedores que concurrieron al mercado a que cedieran sus productos con arreglo a la tarifa señalada por las autoridades, y los agentes del Municipio libraron rudas luchas con los aldeanos, que no comprendían por qué únicamente a los agricultores se les hace objeto de persecuciones limitando el valor de los géneros que producen, mientras se tolera que cuantas mercancías necesitan adquirir continúen cotizándose a precios exagerados.

La carestía de las subsistencias se invoca para aumentar sueldos y jornales; esto obliga a que se eleven los tributos y a que se acreciente los gastos que en las explotaciones agrícolas se invierten; pero nadie repara en la injusticia que supone favorecer a los consumidores de las ciudades con perjuicio violento de los que habitan en las aldeas.

Pudo evitarse que las patatas alcanzasen el bárbaro precio de cuatro pesetas la arroba, quebrando un poco las ganancias de los acaparadores que libremente exportaron lo que la nación necesitaba para su consumo, y atando corto a los negociantes no habría necesidad de perseguir a los que cultivan la tierra.

Con las medidas de rigor que se emplean contra los aldeanos, ahóndase el odio que los rurales sienten hacia la ciudad, se anulará el comercio de las poblaciones y pretendiendo abaratar a la fuerza aquello que debe regular la ley de la oferta y de la demanda, se conseguirá restringir la producción y perturbar el abastecimiento de las grandes urbes.

Deplorable es que el pan, la carne y las patatas resulten tan caros como el jornal de un bracero; pero será más sensible que ni caro ni barato podamos adquirir lo indispensable para alimentarnos.

Los labradores con razón podrán decir: ¡O jugamos todos o se rompe la baraja!

El donativo de 1.500 pesetas que en nombre del Sr. Gobernador dimisionario se ha distribuido entre los pobres, según informábamos en el número anterior, corresponde a la cantidad cedida por el cosechero de aceite de Borjas Blancas señor Pujol a los almacenistas de Soria, en reciprocidad de haber aceptado estos comerciantes la rescisión de un contrato que con ellos tenía firmado.

En sustitución de los jurados nombrados para las cuadrillas de San Pedro y La Mayor, que por causas justificadas no aceptaron el cargo, han sido nombrados mediante sorteo, D. Félix Chico y don Pascual Amo.

Tras largos años de ausencia ha regresado con toda felicidad de la República Argentina nuestro paisano y amigo D. Cirilo Alboreca y su esposa Sergia de Gregorio.

Sean bienvenidos.

Con motivo del séptimo aniversario del fallecimiento de nuestro malogrado amigo D. Antonio Bacas, (q. e. p. d.) se celebrarán misas en la Iglesia de San Juan de Rabanera, el día 1.° de Mayo, y todos los señores Sacerdotes que en dicha iglesia deseen aplicarlas en favor del alma del finado, recibirán el estipendio de 2'50 pesetas.

Los agricultores.—En la Asamblea que mañana celebrará la Junta de Defensa de los contribuyentes agricultores, se tratarán cuestiones muy importantes y seguramente, de la expresada reunión saldrá la afirmación decidida y entusiasta de seguir luchando en favor de los ideales que informaron la creación de esta entidad, reorganizando la Junta a fin de que los intereses agrícolas sean atendidos y los derechos de los campesinos respetados como en justicia merecen.

Así vivamente lo deseamos.

Ha sido nombrado Capellán de las religiosas Siervas de Jesús, el Canónigo de esta Iglesia Colegial, D. Eusebio Pera.

Caja Provincial de Ahorros.—Plaza de San Esteban, núm. 3, principal, izquierda.

En los siete últimos días ha realizado esta benéfica institución las operaciones siguientes:

Ingresos.—Por 13 imposiciones en cartillas nuevas, 9.550'00 pesetas; por 22 imposiciones en cartillas antiguas, 29.232'00 pesetas; por cancelación de 8 pagarés, 4.584'50 pesetas. Total de ingresos, 43.366'50 pesetas.

Pagos.—Por 53 devoluciones a cuenta, 77.450'90 pesetas; por 6 préstamos concedidos, 2.823'00 pesetas. Total de pagos, 80.273'90 pesetas.

Diferencia a favor de pagos, 36 mil 907'40 pesetas.

La Sucursal establecida en Burgo de Osma realiza las mismas operaciones que la Caja Central.

Ha visitado nuestra capital el Director del Banco de Aragón don Mario Pujol y parece ser que el referido establecimiento de crédito trata de instalar en Soria una sucursal.

Fiesta del trabajo.—Como de costumbre, la Federación de obreros de Soria celebrará la fiesta del 1.° de Mayo con un mitin en el Teatro principal, en cuyo acto pronunciarán discursos el presidente de la sección de canteros de la Casa del pueblo, de Madrid, Sr. Vidal Espinosa, el redactor de «El Mundo» D. Benito Artigas y otros propagandistas locales.

Fallecimientos.—El día 16 del actual dejó de existir en Calatorao el niño Antonio Dito, hijo de nuestro convecino D. Bernardo, y en Valdanzo falleció el día 21 la niña Adela Arribas, hija de D. Benito y D.ª Inés Puncel.

Nos asociamos al sentimiento que estas desgracias han causado, a los padres y familiares de los angelicales niños.

Para pasar unos días en esta Ciudad llegó el jueves el Ilustrísimo Prelado de Calahorra, nuestro querido y respetable D. Juan Plaza, que se hospeda en la casa de su entrañable amigo D. José Morales Olantes.

Saludamos afectuosamente al ilustre purpurado.

Viajeros.—Han llegado:

De Madrid, D. Leoncio González de Gregorio, D. Hermenegildo García Verde, D. José Martínez de Azagra y D. Dionisio Medina.

De Valencia, D.ª María de las Pozas, viuda de Bacas.

Han salido:

Para Córdoba y Sevilla, D. Vicente Alvarez, señora e hija Concha.

Por la Corporación municipal ha sido nombrado Capellán celador del Cementerio Católico el sacerdote soriano D. Buenaventura Lapuente.

Sea enhorabuena.

Los Contemporáneos.—«El buen español» la hermosa comedia de Antonio Domínguez que al estrenarse en el teatro de la calle del Príncipe proporcionó a su autor uno de los más positivos éxitos del moderno repertorio, se publica en «Los Contemporáneos» de esta semana. Los que recuerden la suprema habilidad con que está escrita dicha obra y la profunda lección de psicología nacional que encierra, se apresurarán a revecer con la lectura el encanto producido por la representación.

Muchos enfermos del aparato digestivo se quejan de dificultad en las digestiones, tardando a veces, en vez de tres o cuatro horas, ocho o diez o más en terminar. Con el Elixir de Saiz de Carlos se abrevian las digestiones, lo mismo en el estómago que en el intestino, por aumento de fuerza funcional.

LEGIA
La Aragonesa
Única que evita el contagio de las enfermedades. 38

Reparto de tierras.—En estos momentos, en que como eficaz solución del problema social agrario, se inicia por colectividades y particulares la acción de conceder a los obreros del campo pequeños lotes de terreno, conviene recordar que la ley de 30 de Agosto de 1907 y el amplio reglamento para su aplicación de 23 de Octubre de 1918 contienen disposiciones muy oportunas y eficaces para el reparto y colonización de los montes y terrenos del Estado y de los pueblos y Ayuntamientos.

Los auxilios que a este fin concede el Estado son de gran importancia, pudiéndose afirmar que ninguna otra forma de reparto y colonización de terrenos puede ofrecer tantas ventajas como la preceptuada en dichas disposiciones.

Ultimamente, el instituto de reformas Sociales ha recomendado al Gobierno que autorice a la Junta Central de Colonización y Repoblación interior, en vista de los excelentes resultados que ofrecen las cooperativas de las Colonias que aquella tiene establecidas, haga extensivos los auxilios que a las mismas se otorgan a las que se constituyan entre propietarios de pequeños lotes de terrenos procedentes de la subdivisión de predios de particulares.

Así se conseguirá estimular el reparto y colonización de las grandes fincas.

La Secretaría de la Junta Central de Colonización y Repoblación interior, establecida en Madrid, calle de Zorrilla, 25, contestará seguidamente todas cuantas consultas se le hagan, y al mismo tiempo facilitará ejemplares de las leyes y reglamentos y de las publicaciones relativas al servicio.

ANUNCIOS

MODA

Los últimos figurines para la temporada, franceses, ingleses y españoles, pueden adquirirse en la librería de Las Heras Hermanos, Canalejas, 54 y 56—Soria.

Nuevo almacén de vinos
Calle del Ferial, 6
El dueño de este establecimiento, HIGINIO NAVARRO (alias el Torrijano), ofrece al público en general los mejores vinos de Aragón y Valdepeñas, garantizando las clases y sirviendo a domicilio.
No confundirse: Ferial, núm 6

ALMALUEZ
El que desee comprar un buey domado, de seis años, grande alzada, inmejorables condiciones. Para tratar con su dueño, Gaspar Pascual, vecino de dicha villa. 1-1

AMA DE CRIA, se necesita para criar en casa de los padres.
Dirigirse a D. Adolfo de Pablo, factor en la estación del ferrocarril de Torralba. 1-3 d.

VACANTE.—Por traslado del que la venía desempeñando, se halla vacante la Secretaría de este Ayuntamiento, dotada con el sueldo anual de *seiscientas cincuenta pesetas* y *cien pesetas* más por los trabajos extraeficiales inherentes a la misma.
El agraciado desempeñará también el cargo de Sacristán y regir el reloj público, percibiendo por el primero 37 pesetas, y un celemín de trigo de cada vecino por el segundo.
Los que deseen solicitar deberán reunir las condiciones marcadas en la vigente ley municipal y presentar su instancia en el plazo de quince días, a partir de la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial.*
Suellacabras 26 de Abril de 1919.—El Alcalde, Victoriano Ruiz. 1-1.

BUEYES.—Se desea vender una yunta, de cinco años, de trabajo inmejorable para labor y carro a toda prueba.
Para tratar dirigirse a Silverio Marina, Muriel Viejo (Soria). 1-3-p. s.

HERRERO.—Con unos cuatro años de oficio, se necesita.
Dirigirse a Higinio Barranco, Calle Mayor, número 5, Tarazona (Aragón.) -1-

AMA DE CRIA, de 24 años, casada, con leche de 15 días, desea criar en su casa.
Para tratar dirigirse a Narciso Ortega López, en Aguaviva de la Vega. 3-3

HALLAZGO.—En Blacos, de la provincia de Soria, se hallan depositadas, por hallazgo: Una potra negra, con estrella blanca en la frente y con las dos patas blancas; y otra potra negra con estrella blanca en la frente, y blanca la mano y pata izquierda; las dos están sin herrar.
El dueño vendrá provisto de su cédula personal y certificación de su alcalde, probando su extravío, y si es mandatario, con poder de mandato escrito y provisto de recursos para pagar los gastos.
Blacos 15 de Abril de 1919.—El Alcalde, Eugenio Muñoz. 3-3

OFICIALES DE CARRETERIA de primera y segunda, necesito. Abonaré a dos reales por hora y real y medio. Taller de Valtueña.—Soria. 3-5-p.

OPOSICIONES A TELEGRAFOS
LA
«Academia Olivares», Desengaño, 29,
MADRID
Ofrece como garantía para la próxima convocatoria: 1.° Estar oficialmente autorizada.—2.° 22 años de práctica.—3.° Más de 500 alumnos presentados.—4.° Tener limitado a 15 el número de alumnos en cada grupo.—5.° Estar dedicada exclusivamente a esta preparación con procedimientos cómodos, intensivos y eficaces, y 6.° El siguiente resultado:
—En la última convocatoria de 1918.—
Alumnos matriculados en el previo, 14; aprobados, 12
Id. id. en oposición, 16; id. 14
Id id. en total, 30; aprobados, 26
Hay internado. { Del que en la actualidad forman parte alumnos de *Soria* y su *provincia.* 38

Basilio Giménez
Médico de la Beneficencia Municipal
Rayos X y Electricidad Médica.
Consulta de Medicina general. Diagnóstico por medio de los Rayos X.—Análisis de esputos, sangre, orina, etc.
Aplicación de toda clase de corrientes eléctricas al tratamiento de las enfermedades.
Canalejas núms. 25 y 27.—Consulta de 11 a 1.

NAFRIA DE UCERO.—Por dimisión voluntaria del que desempeñaba la Secretaría municipal de este Ayuntamiento, se anuncia vacante por espacio de 15 días, desde la inserción en este periódico oficial, con la dotación anual de 500 pesetas, pagadas por trimestres vencidos, del presupuesto municipal. Los que se crean adornados de los requisitos que exige la ley vigente presentarán sus instancias al Señor Alcalde desde que aparezca anunciada durante los expresados 15 días, pasados los cuales se proveerá.
Nafría de Ucero 20 de Abril de 1919.—El Alcalde, Eusebio Aylagas. 2-2

RENIEBLAS.—El 28 del actual a la una de la tarde tendrá lugar en esta Casa Consistorial la tercera y última subasta de las obras de apertura y limpia de ríos, arroyos y acequias de este término municipal, bajo el tipo de 24 553'28 pesetas.
El que desee tomar parte en el remate puede enterarse de las condiciones consignadas en el expediente que se halla de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, así como las anunciadas en los «Boletines Oficiales» de 9 de Diciembre último y el correspondiente al 9 del actual.
Renieblas 20 Abril de 1919.—El Alcalde, Pablo Sanz. 2-2-d.

VACANTE.—La guardería de campos de este distrito, con el sueldo que el agraciado convenga con el vecindario.
Solicitudes hasta el día 4 del próximo mes de Mayo en cuyo día se proveerá.
Aliúd 22 de Abril de 1919.—El Alcalde accidental, Santiago Gómez. 2-2

ABEJAR.—Balbino Torre se complace poner en conocimiento de su numerosa clientela, que además de los sementales que tiene en su acreditada parada, acaba de aumentar ésta con las dos lindas láminas que ha comprado a la Sra. Viuda de Félix Rodrigo, de la Muedra, tan conocidas y acreditadas en esta zona de pinares, ofreciendo al público desde esta fecha, mayores facilidades en el servicio a que se dedica.
También tiene el gusto de ofrecer al público, bastante cantidad de madera de *enebro* de dos a seis metros de longitud y grueso variado, precios módicos, y a la distancia de 20 metros de la carretera de Abejar. 2-6

Manuel Mateo y Martínez
profesor de 1.ª enseñanza, dará lección en la calle de San Juan, 3, a cuantos niños lo soliciten. 2-3

SE VENDEN doscientas diez borregas que entran en primales en Monteagudo de las Vicarías.
Para tratar dirigirse a Juan Pío López de la misma vecindad. 2-4

AMA DE CRIA, joven y con leche fresca se ofrece para criar en su casa.
Para tratar dirigirse a D. Pablo García, en Muro de Agreda. 2-3-d.

SE VENDE toda la herramienta de carretería, carpintería y herrería.
Para tratar, Viuda de Raimundo Ormazabal, Almazán. 2-2.

SE NECESITA, con urgencia, un practicante o chico con alguna instrucción, para la Farmacia de los Sres. Gómara y Requejo. Informes en casa de dichos señores, Burgo de Osma. 2-4-d.

RAMUCHA verde de pino en cantidad de dos vagones, se vende junto a la Estación del ferrocarril de Matamala. Dirigirse a Eustaquio Jiménez. 2-2-d

ABONOS.—Se vende superfosfato de cal de 18|20 de las acreditadas fábricas Cros y Nogueras, en casa de Manuel Gonzalo, vecino de Gómara. a.

Consultorio Médico-Quirúrgico
DR. ANDRES RUIZ GARCIA.—Gran premio de S. M. la Reina Regente.—ALMAZAN.
Rayos X, corrientes eléctricas, Inhalaciones de Ozono.
Especialidad en el tratamiento de las enfermedades del pecho y del aparato digestivo.
Enfermedades de la matriz.—Cirugía general.
Consulta de 12 a 2.

BUENAS FINCAS EN VENTA
En la villa de Ucero, perteneciente al partido judicial del Burgo de Osma, se vende en un solo lote la titulada «Las Sernas», de 100 fanegas de cabida y un molino harinero con su huerta. Las tierras laborables pueden regarse con las aguas del cauce molinar y su situación es excelente por estar lindando con la carretera.
Para precio y condiciones dirigirse a D. Enrique González de Vera, calle de la Isla, núm. 25, Burgos. 8-8

Carretería de Juan Martínez.
Se necesita un oficial de primera que sepa trabajar la madera; ganará 5 pesetas 50 céntimos. 3-3

SEGADORA ATADORA marca «Deering», en buen estado, se desea vender.
Dirigirse a Ambrosio Calvo, Muro de Agreda. 3-3

POLITICA
al alcance de todos, por Pedro Pidal, Marqués de Villaviciosa de Asturias.
PRECIO, 50 CÉNTIMOS
De venta en la librería de Las Heras Hermanos.—Soria.

Soria: Imp. de Las Heras Hermanos.

En cuanto a D. Anacleto, se contentó con decir en voz baja:

—¡Esto va mal!

—¿Y qué edad tiene usted, si no es una indiscreción?—preguntó el prestamista al cura.

—Sesenta y tres.

—Sesenta y tres y diez, setenta y tres.

—Justo.

—Amigo mío, en diez años pueden sucedernos muchas cosas—dijo el prestamista con una frialdad criminal,—sobre todo a nosotros que ya vamos siendo viejos; y entre lo mucho que nos puede suceder lo más seguro es que nos muramos.

—Es muy cierto, y el día que Dios disponga.....

—Pues yo, teniendo en cuenta eso, amigo mío, y por si Dios dispone de usted antes que la deuda se extinga, me veo en el caso de decirle, y lo siento en el alma, que el negocio no me conviene; porque, como dijo el otro, dentro de diez años, o el rey, o el burro, o yo, habremos muerto.

El cura no halló palabras que contestar a la criminal lógica del prestamista: así es que se contentó con devolver una sonrisa melancólica, sonrisa que ocultaba un poema de dolor.

El militar se levantó, y se dispuso a salir de aquella casa, como quien da por terminado un mensaje enojoso y desea perder de vista a las personas que le rodean.

El cura hizo lo mismo; y en cuanto al

usurero, conociendo que sus visitantes se disponían a marcharse, cogió el velón para alumbrarles.

—Siento mucho haber molestado a usted, señor don Anacleto—dijo el militar, dirigiéndose hacia la puerta con marcado mal humor.

—Nada de eso respondió el prestamista.—Nosotros solo podemos hacer aquellos negocios que son claros como la luz del día; y cuando no son así decimos *no*, y asunto concluído. Esto es muy doloroso, lo sé; y bien sabe Dios que deseo dejar este modo de vivir; pero los tiempos están tan malos, que como no sea una cosa tan clara y cierta como *dos y dos son cuatro*, nada podemos hacer.

El cura y el militar bajaron aquella tortuosa y estrecha escalera sin despegar los labios.

Cuando se hallaron en la calle, el padre Juan lanzó un suspiro, y murmuró entre dientes:

—¡Dos y dos son cuatro! ¡Tiene razón! ¡tiene razón!

—¿Y qué hacemos?—preguntó el capitán, cruzándose de brazos.

—Eso digo yo. ¿Qué hacemos?

—A mí no se me ocurre nada.

—Ni a mí tampoco.

—Después de todo, D. Anacleto dice bien: en los negocios, la garantía acogota la honradez De nada sirve el buen deseo de un deudor, si tiene la capa rota. Esta

¡Interesa a todos!

J. CAMPOS, Médico Ortopédico

Montera, 38, principales.-Madrid

Sección de Ortopedia (Instituto Ortopédico Quirúrgico Madrileño)

Hernias, Vientres voluminosos, Descensos de la Matriz, Sordos, Calvos, Deformidades, Narices, Orejas. Tratamientos sin operar. Aplicación de piernas y brazos artificiales.

Sección de Cosmética (CLÍNICA DERMATOLÓGICA PARA BELLEZA)

Extinción de arrugas, vello, manchas y cicatrices de la cara. Aumento y corrección del busto. Destrucción de las canas y modificación en el color del cabello. Ebumeación, blanqueado y afinamiento del cutis. Extirpación de callos de los pies y modificación de los juanetes. Arreglo de las manos, narices, cejas, ojos, etc. Tratamiento de la obesidad sin ningún peligro. Desaparición del ocena (mal olor de aliento).

Servicios médicos y de lujo.-Consultas y tarifas por correo.

Como propaganda: Notable Braguero España 30 ptas. Excelente Faja España 30 ptas. En Soria, Farmacia de Morales Orantes, Canalejas 6.

Ruperto Sanz Martínez

Maquinaria Agrícola.—Almazán.

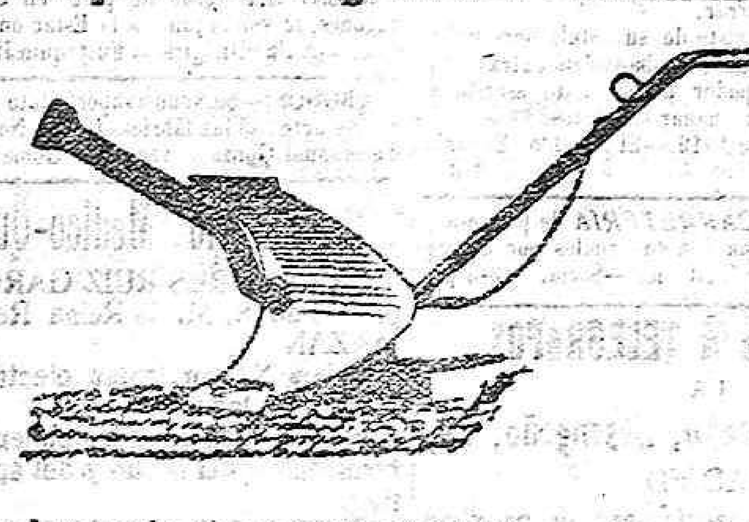

Unica casa de maquinaria agrícola establecida en esta provincia.—Taller de reparaciones con soldadura autógena.

Segadoras americanas «Adriance» las más ligeras y sólidas.

Aventadoras «Ciutat», seleccionadoras «Marot», Cultivadores americanos. Trisurcos, sembradoras vertederas, trillos, etc.

INMEJORABLES CONDICIONES Y PRECIOS

Epifanio Ridruejo Barrero, BANQUERO

Canalejas, 25 y 27.—SORIA

OPERACIONES QUE REALIZA.—Compra-venta y negociación de valores del Estado y de Sociedades; Ordenes de Bolsa; Subscripción a empréstitos; Pago de cupones de valores españoles y extranjeros; Idem de títulos amortizados; Gestión de canje y conversiones; Agregación de hojas de cupones; Giros telegráficos y postales sobre las plazas de España y Extranjero; Cobro y descuento de letras sobre todas las plazas, tanto de España como del Extranjero; Cobro de intereses de la Caja General de Depósitos; Cambio de toda clase de monedas y billetes de Banco; Cartas de presentación y crédito; Informes comerciales; Comisiones, cobros, pagos y cuantos servicios se la encomienden propios de un establecimiento Bancario.

CONDICIONES DE CUENTAS CORRIENTES.—Estas cuentas devengarán interés con arreglo a los tipos siguientes: 1 y 1|2 por 100 en disposiciones a la vista; 3 y 1|2 id. id. a tres meses, 3 y 1|2 id. id. a seis meses.

A petición del interesado se procederá a la devolución de los fondos depositados en cuentas corrientes a plazo, antes de su vencimiento. En este caso, la Casa no cobrará descuento alguno por el anticipo, ni el cuenta correntista percibirá el interés señalado a su cuenta.

De los fondos en cuentas a fecha fija, podrán disponer libremente los interesados el día del vencimiento. Si no lo hiciesen, ni manifestasen su propósito de cerrar su cuenta, se considerará renovada por igual plazo.

CAJA DE AHORROS.—Con el fin de estimular y facilitar el pequeño ahorro, a partir de 1.º de Febrero del año actual, la Casa ha abierto al público el servicio de «Caja de Ahorros», en la que se admiten imposiciones desde 1 peseta hasta 10.000.

El interés que producen las imposiciones, es de 3 por 100 anual.

De acuerdo con las condiciones establecidas para esta «Caja de Ahorros» los imponentes dentro del saldo de sus libretas, tienen derecho al servicio de compra de valores, libres de comisión y el envío de fondos, por medio de transferencias, a todas las plazas donde tenga Sucursal el Banco de España.

Sucursal en Burgo de Osma, Banca Ridruejo y Compañía donde se realizan iguales operaciones de Banca y Caja de Ahorros que en la Central. Los tenedores de libretas pueden hacer sus operaciones indistintamente en cualquiera de las dos casas, a su comodidad.

Caja Provincial de Ahorros y Préstamos de Soria.

CON SUCURSAL EN BURGO DE OSMA

ESTABLECIMIENTO DECLARADO OFICIALMENTE BENÉFICO

JUNTA ADMINISTRATIVA.—Director, D. Felipe las Heras del Campo; Subdirectores, D. Blas Taracena Ispizua, D. Basilio Giménez Benito, D. Luis Sáenz Mugüerza y D. Agustín Almarza Carrascosa.

HORAS DE OFICINA.—De 10 a 13, todos los días; los domingos y festivos de 10 a 12.

OPERACIONES.—Este benéfico establecimiento cerró su balance de 1918 poseyendo más de un millón de pesetas nominales de reservas en valores del Estado, y Cédulas hipotecarias; 1.668 cartillas de ahorro en circulación, con un saldo a favor de los imponentes de 2.046.334'12 pesetas; préstamos pendientes de vencimiento, por 888.746'36 pesetas. No figura un solo crédito en la partida de valores en suspenso.

El capital líquido perteneciente a la institución en fin del año último asciende a 69.338'53 pesetas.

Otorga créditos en inmejorables condiciones con garantía de cartillas de la misma Caja, oro acuñado y valores públicos cotizables en Bolsa al interés del 4'50 por 100 anual; a las Asociaciones agrícolas y a las colectividades de más de cinco personas, también con el interés de 5 por 100 anual, y con garantía personal e hipotecaria, al 6 por 100.

Se abona el 3 por 100 a los impositores y se les concede toda clase de facilidades, tanto para los ingresos como para los reintegros.

La Sucursal establecida en Burgo de Osma realiza las mismas operaciones que la Caja central.

LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR, Plaza de San Esteban, núm. 3, pral. izquierda, Soria. Teléfono, núm. 71.

¡AGRICULTORES!

Abonad con **Nitrato de sosa de Chile.** Es un abono excelente para toda clase de cultivos. Se vende en todas las casas importantes que se dedican al comercio de abonos. Informes y folletos gratis para su aplicación dirigiéndose al *Comité del Nitrato de Sosa de Chile*, Almirante, 19, MADRID.

Anisosa

Nuevo preparado compuesto de bicarbonato de sosa purísimo y esencia de anís. Sustituye con gran ventaja al bicarbonato con todos sus usos. Caja: 0'50 pesetas.

SOLUCION BENEDICTO

de glicero fosfato de cal con CREOSOTAL.—Tuberculosis, catarros crónicos, bronquitis y debilidad general.—Franco.

DEPOSITO

DR. BENEDICTO: S. Bernardo, 41, *Madrid*

Ventas: Principales Farmacias de España. En Soria, J. MORALES, Canalejas, 6.—Farmacia.

= PARA HACER =

toda clase de trabajos de imprenta y encuadernación dirigirse solicitando precios y muestras,

A LAS HERAS HERMANOS

Canalejas núm. 54.—SORIA.

LA CATALANA

Seguros contra incendios y Explosiones de todas clases

53 años de existencia

INSCRITA EN EL REGISTRO DEL MINISTERIO DE FOMENTO

Primas recaudadas en el año 1918	*Pesetas*	9.587.270'03
Siniestros indemnizados hasta 31 de Diciembre de 1918	id.	31.847.555'31

LA ANÓNIMA DE ACCIDENTES

Seguros colectivos contra Accidentes del Trabajo e individuales.

Delegado de ambos Compañías en Soria,

Don Acacio García, Plaza Mayor, 6.

Contador-Sierra

Obra de texto para las escuelas Nacionales por R. O. con patente de invención y recomendado a los Maestros por la Junta provincial de Instrucción pública de Soria por su utilidad para la enseñanza por D. Juan José Sierra. Se halla de venta en la librería de Las Heras Hermanos.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social, 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsado.

AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA, FRANCIA, PORTUGAL Y MARRUECOS

Cincuenta y tres años de existencia.

SEGUROS sobre la VIDA.—SEGUROS contra INCENDIOS.

SEGUROS de VALORES.—SEGUROS contra ACCIDENTES.

Domicilio: Alcalá, 43. Oficinas: Caballero de Gracia, 60.—Madrid.

EL FENIX AGRICOLA

COMPAÑIA ANÓNIMA DE SEGUROS REUNIDOS A PRIMA FIJA

inscripta en el Registro que establece la Ley de 14 de Mayo de 1908 por Real orden de 8 de julio de 1909.

Domicilio social: LOS MADRAZO, 34.—MADRID

Garantías

Capital	Suscrito	Pesetas	1.000.000'00
	Desembolsado	»	300.000'00
Reservas	Estatutaria	»	85.153'04
	De riesgos en curso (constituída en valores del Estado, depositados en el Banco de España)	»	490.404'40
Primas recaudadas en 1913		»	1.950.569'02
Siniestros satisfechos hasta 31 de Octubre de 1914		»	4.560.449'46

Ramo de vida del ganado.—Ramo de robo, hurto y extravío del ganado. *(Primera sociedad que lo ha establecido).*

Póliza especial de vida para el ganado de recría y el destinado exclusivamente a las faenas agrícolas. *(Prima muy reducida).*

MADRID: Dirección General, Los Madrazos, 34.—CORDOBA: Inspección General, Plaza de Cánovas.—SEVILLA: Agencia General, Cánovas del Castillo, 43.—JEREZ: Inspección Regional para Sevilla, Cádiz, Málaga y Granada, Cánovas del Castillo, núm. 14.

Delegado en Soria, D. José Sanz, Plaza de la Constitución, 13, 1.º

GREGORIO CUEVAS ACEBES

CIRUJANO DENTISTA

de la Facultad de Medicina de Madrid

Sub-inspector de Odontología

70 CANALEJAS 70

— SORIA —

TELÉFONO NÚM. 37.

Pónese en conocimiento de su numerosa clientela, no confundan por el apellido con Matías Cuevas, pues dicho señor no es dentista.

EL AVISADOR NUMANTINO *no tiene corresponsal administrativo en América, por lo tanto los subscriptores que adeuden cuotas pueden hacer el pago por Giro Postal, que es el medio más económico de abonar las cantidades que adeuden nuestros favorecedores.*

"El Avisador Numantino"

TARIFA DE ANUNCIOS

ESQUELAS DE FUNERAL

En 1.ª plana, a dos columnas, 12'50 pesetas; a tres columnas, 17'50 ptas.; media plana, 100 ptas. y plana entera, 200 pesetas.

En la 2.ª plana, a dos columnas, 10 pesetas; a tres columnas, 15 pesetas.

En 3.ª plana, a dos columnas 9 pesetas; a una columna, 7.

Avisos fúnebres que no excedan de diez líneas, 2'50 ptas.

ANUNCIOS GENERALES

En 1.ª plana, de una a diez líneas, a una columna, 2'50 pesetas.—Cada línea que exceda, 0'25 pesetas.

En 2.ª plana, escalillas de una a diez líneas, 2.—Cada línea que exceda, 0'20.

En 3.ª plana, de una a diez líneas, 1.—Cada línea que exceda, 0'15 ptas.

En 4.ª plana, de una a diez líneas, 0'50.—Cada línea que exceda, 0'05.

La correspondencia y anuncios se dirigirán a F. LAS HERAS.—Calle de Canalejas, número 54, Soria.

Fábrica de baldosas hidráulicas de

Joaquín Iglesias

PRIMERA ESTABLECIDA EN SORIA

En esta fábrica montada con todos los nuevos adelantos, se construyen peldaños, fregaderas, lavabos, pilas bautismales y para agua bendita, de baño, mesas, cruces, lápidas y en especial toda clase de losetas, baldosas y ladrillos hidráulicos.

Se reciben encargos en casa de

Justo Hernández,

Plaza de B. Robles, núm. 1.

Vicente Alvarez.

TRATANTE EN GANADO DE CERDA

Fajero núm. 5, Soria

Tiene almacén de tocino, jamones y piezas. Vende para fuera de la población todo lo perteneciente al cerdo, desde de 25 kilos en adelante.

NUEVA BOTERIA DE

Manuel Guzmán

a cargo del inteligente maestro

Martín Sánchez

Construcción de corambres para toda clase de líquidos.

ESPECIALIDAD EN LA PEZ

Ventas al por mayor y menor.

Se confecciona esta casa con elegancia ... a su sitio.

HERRADORES, 14.—SORIA

Mariano Sastre VALLADOLID

Ultimas novedades en géneros del Reino y Extranjero.—Viaje dos veces al año.

Dirección: Bajos de la Fiscal, número 28, Valladolid.

Aceites de Aragón puros, refinados

Recomendados por su absoluta pureza y excelente refinación.

No resultan más caros que las clases corrientes porque nunca dejan residuos o bajos.

Dirigirse para pedidos al representante,

DOMINGO LEDESMA

Plaza de la Constitución núm. 9.

Puntos de venta en Soria: Sres. Postigo y Benito, Agustín Esteban, Bernabé García, Eusebio Benito, Manuel Domínguez, Martina Carnicero y Pablo Jodra.

EL AVISADOR NUMANTINO

PERIÓDICO DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS

Canalejas, 54 (antes Collado). Soria

es una lógica criminal, pero que tiene a la razón de su parte.

—Es verdad.

—Y en estos tiempos, seis mil reales no son ningún grano de anís.

—Tienes razón.

—Por lo que creo que traes mal negocio.

—Así parece.

—¡Es verdad! tienes razón! ¡Así parece!.. Hombre, ¿no se te ocurre nada más que eso?—exclamó el militar con acento agrio y malhumorado.

—Pero, querido Anselmo, ¿qué quieres que diga?—replicó el cura con voz agitada.—Cuando los negocios se tuercen, cuando se tropieza con obstáculos que no se habían previsto, es preciso conformarse con la voluntad de Dios y tener fe.

El militar hizo un brusco movimiento con todo su cuerpo, que hizo retroceder dos pasos al padre Juan; y luego, conteniendo sin duda alguna frase dura que sentía deslizarse por su lengua, lanzó una mirada de compasión a su antiguo amigo, y le dijo;

—Veo que los años no han cambiado tu carácter; eres el mismo, es decir, de los que bailaron en Belén. Pero en verdad que tú eres cura, y todo lo debes fiar a tu Providencia. Con que así, adiós, y que ella te ilumine,

Y girando sobre sus talones, se disponía a tomar la calle adelante, cuando el cu-

pueda hacer algún negocio. Si el señor da garantías suficientes, mañana hablaré con el consabido, y puede usted creer que por mi parte haré cuanto me sea posible por complacer a su amigo.

—Mil gracias—articuló el cura, a quien el mueblaje del cuarto y la fisonomía de su dueño auguraban un mal resultado.

—¿Cuánto es lo que usted necesita?—preguntó el prestamista después de una cierta pausa, durante la cual estuvo estudiando la bondadosa fisonomía del cura.

—Trescientos duros.

—¿Y que garantías son las que usted puede ofrecer en fianza de esa cantidad?

—Señor, la mitad de mi paga.

—Que asciende.....

—A dos mil reales al año.

Si el prestamista no hubiese estado cubierto con la pantalla del velón, de seguro que el pobre sacerdote hubiera perdido todas sus esperanzas al ver el gesto de desaprobación que hizo.

—De manera que para matar la deuda, sin contar los réditos de costumbre,—añadió el usurero,—se necesitan seis años. Si a esto se añaden los inconvenientes del cobro en estos tiempos calamitosos; y el ocho por ciento mensual, resulta que para hacer el reembolso de los seis mil reales ha de transcurrir próximamente diez años.

—Es verdad—contestó el cura con el tono más natural del mundo,